



Se eliminará el artículo 142 de la ley de telecomunicaciones: Sheinbaum

Así se evitará dar a pensar que se trata de censura, explicó la Presidenta

**ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que “para que no haya ningún debate, ninguna discusión de que eso significa censura”, se eliminará el artículo 142 de la iniciativa de reforma a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que facultaba a la Agencia de Transformación Digital a regular plataformas digitales.

Llamó a “que se discuta el fondo de la competencia que debe haber en las telecomunicaciones en Mé-

xico, el derecho de las audiencias, de las radios comunitarias y del pueblo de México a una información veraz”.

Ese artículo, explicó, “estaba para que la Agencia de Transformación Digital, en caso de que el Servicio de Administración Tributaria o alguna otra área viera algún tema relacionado con un asunto que tiene que ver con la legalidad de estas transmisiones, se pudiera bajar”.

Señaló que su iniciativa se fortalecerá con los foros públicos en el Senado sobre la ley de telecomunicaciones.

Tras resaltar que toda la vida ha

luchado contra la censura, preguntó: “¿Cómo creen que voy a llegar a Presidenta a promoverla? Pues no”.

La mandataria sostuvo que su iniciativa fortalece la libertad de expresión y la competencia, recupera

“

La iniciativa fortalece la libertad de expresión y la competencia

el derecho de las audiencias, permite la supervivencia y desarrollo de las radios comunitarias.

Anunció que la próxima semana, el titular de la agencia, José Antonio Peña Merino, expondrá su propuesta, que regula todo lo que tiene que ver con telecomunicaciones: Internet, telefonía celular y fija, así como bandas de satélites.

Y en los foros organizados por el Senado “se está dando la oportunidad para que participen quienes son parte de aquellos que tienen una concesión de radio y televisión”, así como la ciudadanía, y se “fortalecerá la propuesta que nosotros enviamos”.

Llamó a “que se abra la discusión, que se abra el debate. México es un país libre en opinión gracias a la Cuarta Transformación”.